



RESOLUCIÓN
ELECTRONICA

ACTUALIZA EN EL REGISTRO OFICIAL DE LABORATORIOS DE CONTROL TÉCNICO DE CALIDAD DE CONSTRUCCIÓN A LA SOCIEDAD INGEMARS INGENIERÍA LIMITADA, SEDE CALAMA, RUT. 76.455.680-1. N°79 DGPRT-DITEC (PMP).

SANTIAGO, 23 JUL. 2025

RESOLUCIÓN EXENTA N° 3710

VISTOS:

- a) Lo dispuesto en el artículo 16 letra h), del D.L. N°1305, del año 1975.
- b) El D.S. N°10, (V. y U.), del año 2002; que Crea Registro Oficial de Laboratorios de Control Técnico de Calidad de Construcción y aprueba Reglamento del Registro.

CONSIDERANDO:

- a) Que por Resolución Exenta N° 638, (V. y U.), de fecha 16 de febrero del año 2024, se inscribió en el Registro Oficial de Laboratorios de Control Técnico de Calidad de Construcción a la Sociedad **"INGEMARS INGENIERÍA LIMITADA" o "INGEMARS LIMITADA" o "INGENIERÍA LIMITADA", Sede Calama, RUT. 76.455.680-1, ROL 05-136** regido por el D.S. N° 10, (V. y U.), del año 2002.
- b) Que por Carta de la sociedad **INGEMARS INGENIERÍA LIMITADA**, el Sr. Mauricio Vásquez Pino, Gerente General del Laboratorio, informa y solicita cambios realizados en los profesionales responsables de áreas, eliminando al Sr. Claudio Herrera Toro como responsable de las áreas Mecánica de Suelos y Hormigón, y en su reemplazo se solicita la incorporación del Sr. Jorge Frías Foronda como profesional responsable en dichas áreas.
- a) Que conforme a la revisión realizada a los antecedentes que se adjuntaron, se ha verificado que estos dan cumplimiento a las disposiciones y exigencias establecidas en el D.S. N°10, (V. y U.), del año 2002; razón por la cual procedo a retirar al profesional indicado como responsable de área y a incorporar al profesional propuesto como responsable de área:

RESOLUCIÓN:

1. Actualícese en el Registro Oficial de Laboratorios de Control Técnico de Calidad de Construcción, a la sociedad **"INGEMARS INGENIERÍA LIMITADA" o "INGEMARS LIMITADA" o "INGENIERÍA LIMITADA", Sede Calama RUT. 76.455.680-1**, domiciliado en Avenida Balmaceda N°3764, comuna de Calama, región Antofagasta, en las siguientes Áreas, Especialidades y Subespecialidades:

ÁREAS	ESPECIALIDADES	SUB ESPECIALIDADES
Mecánica de Suelos	Obras de Pavimentación	Áridos para Suelos
Hormigón	Obras de Edificación y Pavimentación	Áridos para Hormigón

2. Déjese constancia que la responsable de la Institución es el Sr. Mauricio Vasquez Pino, y el responsable de las áreas será el siguiente profesional:

ÁREA	PROFESIONAL	RUT	PROFESIÓN
Mecánica de Suelos	Jorge Frías Foronda	16.355.309-0	Ingeniero Constructor
Hormigón	Jorge Frías Foronda	16.355.309-0	Ingeniero Constructor

3. Por consiguiente, apruébese la actualización en el Registro Oficial de Laboratorios de Control Técnico de Calidad de Construcción, a la sociedad **"INGEMARS INGENIERÍA LIMITADA" o "INGEMARS LIMITADA" o "INGENIERÍA LIMITADA", Sede Calama, RUT. 76.455.680-1, ROL 05-136.**

4. Por lo anterior, será el presente acto administrativo el que deberá indicarse, mencionarse o referirse en los informes oficiales y demás documentación que emita el Laboratorio, cuando así lo requiera en cumplimiento de las normas e instrucciones vigentes.

5. Déjese constancia, que el cumplimiento de la siguiente Resolución no irroga gasto al presupuesto vigente del Ministerio de la Vivienda y Urbanismo.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

MARCELO SOTO ZENTENO
JEFE DIVISIÓN TÉCNICA DE ESTUDIO Y FOMENTO HABITACIONAL

PMP/VMR

DISTRIBUCIÓN:

- INGEMARS LTDA. DOMICILIO AVENIDA BALMACEDA NRO. 3764 CALAMA DE LA REGIÓN DE ANTOFAGASTA
- ADMINISTRACION@INGEMARS.CL
- REGISTRO OFICIAL DE LABORATORIOS DGPRT DITEC
- SERVIU TODAS LAS REGIONES
- SEREMI TODAS LAS REGIONES.

Ley de Transparencia Art 7.G